



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 1247768  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2024-08-23 11:06:40  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
EDUARDO COZAR CHILLERON		22/08/2024	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL604047646306B773D83SQDQF

CSV:

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:****TIPO DE CONTRATO:** Suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**OBJETO:** Suministro de vehículo 4x4 para el Ajuntament de Calvia**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** El Teniente de Alcalde delegado de Vías y Obras, Transición Energética, Medio Ambiente y Cambio Climático, por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2023.**MEMORIA JUSTIFICATIVA****1. Introducción**

El Servicio de Medio Ambiente tiene la necesidad de reforzar la flota de vehículos mediante el suministro de un vehículo todoterreno 4x4 con capacidad de movilidad y accesibilidad por caminos no asfaltados y para acceder al medio natural no urbanizado, asegurando la continuidad de las operaciones y mejorando la eficiencia y seguridad del personal en el desempeño de sus funciones.

**2. Descripción de la situación actual****a. Situación de la Institución**

La flota de vehículos del Servicio de Medio Ambiente y en concreto, de la Finca Pública Galatzó, ha envejecido mucho y el número de vehículos disponibles no es suficiente para cubrir las necesidades actuales. Actualmente se ha dado de baja el vehículo tipo pick up matrícula IB2993BW, de más de 25 años, debido a una fuerte inversión que necesita para una reparación que supera su valor de mercado. Esta baja del vehículo supone una disminución en la capacidad de la flota que actualmente dispone el Servicio para el desarrollo de sus competencias, sobre todo de la flota de vehículos todoterreno. Por este motivo, el servicio tiene la necesidad de contratar el citado suministro.

Un vehículo 4x4 es necesario no sólo para el acceso o trabajos en la finca pública de Galatzó, sino que también será útil para otros servicios dentro del área de Medio Ambiente que requieran movilidad en terrenos difíciles, garantizando el acceso seguro y eficiente. En diversas ocasiones, las condiciones climáticas y del terreno en ciertas áreas pueden ser adversas, por lo que se justifica un vehículo de tracción total que asegure la movilidad y el desempeño de las tareas del servicio.

**b. Marco normativo**

- Ley 9/ 2007, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas.
- Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística del Ajuntament de Calvià (BOIB núm 83 de 08/08/2017)



### 3. Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la Adquisición de un vehículo todo terreno 4x4 para el servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Calvià, cuyas características quedan definidas en el Pliego de prescripciones técnicas.

### 4. Análisis Técnico

#### a. Consideraciones técnicas y requerimientos

El vehículo será nuevo y deberá reunir como mínimo las siguientes características técnicas que se describen a continuación;

#### Características

- Vehículo todoterreno
- Color: Blanco
- Número plazas: 5

#### Motor y Transmisión

- Carburante: Indistinto. Tiene que cumplir la normativa vigente de emisiones.
- Cilindrada: Mínimo 2.0 litros.
- Potencia: Mínimo 100 CV.
- Transmisión: Manual o automática

#### Tracción

- Sistema de tracción: 4x4 permanente o conectable.
- Diferencial: Bloqueo de diferencial trasero opcional.

#### Dimensiones y Capacidades

- Longitud total: Mínimo 4 metros.
- Ancho total: Mínimo 1.7 metros.
- Altura total: Mínimo 1.5 metros.
- Distancia entre ejes: Mínimo 1,45 metros.
- Capacidad de carga: Mínimo 700 kg.

#### Frenos

- Delanteros: Disco
- Posteriores: de disco o tambor
- ABS (Sistema de frenos antibloqueo).
- Asistencia de frenado de emergencia (EBA).

#### Equipamiento de Seguridad

- Airbags: frontales, laterales y de cortina.
- Control de estabilidad (ESP).
- Control de tracción (TCS).
- Ayuda de arranque en pendiente.



- Sistema de monitoreo de presión de neumáticos (TPMS).
- Todos los elementos obligatorios por normativa de seguridad

#### Confort y Tecnología

- Aire acondicionado o climatizador automático.
- Conectividad Bluetooth y USB.
- Asientos: De tela o cuero con ajuste manual o eléctrico.
- Vidrios eléctricos en todas las ventanas.
- Volante multifunción.

#### Otros

- Neumáticos: All-Terrain.
- Rueda de recambio de las mismas características que el resto de ruedas.
- Faros: LED o Xenón.
- Espejos retrovisores eléctricos y calefactables.
- Sistema de arranque sin llave (opcional).
- Barras de techo (opcional).

#### Requisitos Adicionales

- Manual de usuario y mantenimiento en español.
- Certificado de homologación y conformidad del vehículo.
- Garantía mínima de 3 años o 100.000 km (lo que ocurra primero).
- Mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía.
- Servicio postventa y disponibilidad de repuestos garantizados por al menos 5 años.

Todas y cada una de las partes, piezas y elementos de los cuales está compuesto el vehículo, tienen que cumplir con los requisitos mínimos establecidos por las normas y reglamentos que sean de aplicación. Así mismo, todos los materiales se tendrán que adecuar a la normativa vigente, incluidas las leyes de protección medioambiental y de seguridad y salud. Se cumplirán todas las especificaciones técnicas Europeas y Directivas Comunitarias aplicables, ostentando el mercado CE que corresponda.

## 5. Análisis Económico

### a. Estudio de mercado

La elaboración del presupuesto se ha determinado teniendo en cuenta los precios de diversos modelos de vehículos eléctricos de empresas relacionadas con el sector.

### b. Valor estimado

El valor estimado del objeto del contrato es **Treinta mil setecientos treinta euros (30.730,00€)** teniendo en cuenta la base de veintiocho mil euros(28.000,00 €) más los gastos de matriculación y tipos impositivos a aplicar (2.730,00€). Método de cálculo aplicado: presupuesto del contrato (IVA excluido) sin prórrogas ni modificaciones.



### c. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

El suministro objeto de este contrato está previsto en el presupuesto municipal, en la partida 503.45100.6240000 ADQUISICIÓN VEHÍCULOS, gasto imputable al capítulo 2. No compromete las principales variables financieras de la Corporación.

## 6. Análisis del Procedimiento

### a. Justificación del procedimiento

Para la adquisición de este suministro se ha considerado que el procedimiento más adecuado de adjudicación es el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, ya que favorece la participación de diferentes empresas, favoreciendo así la competitividad y tratando de conseguir las mejoras ambientales más actualizadas.

### b. Calificación del contrato

En el caso que nos ocupa, y de conformidad con el artículo 16.1 de la Ley 09/2017 de Contratos del Sector Público, se trata de un contrato de suministro:

"1. Son contratos de suministro los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles. "

### c. Análisis de la ejecución por lotes

Al tratarse del suministro de un vehículo, no se ha considerado la ejecución por lotes

### d. Duración del contrato

El plazo de ejecución es de **seis (6) meses**. La duración del contrato se contará a partir del día siguiente al de su formalización. No se admiten prórrogas.

*El Jefe de Servicio de Medio Ambiente  
Eduardo Cózar Chillerón*

